



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 01 de marzo de 2021.

**INGENIERA
DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES
JEFE SECCIÓN SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0109 de 2021.

A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 0109 de 2021 suscrito con **CALDAS DATA COMPANY LTDA - CADCOM** cuyo objeto es: **"CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P."**, se le designó como supervisor del referido contrato.

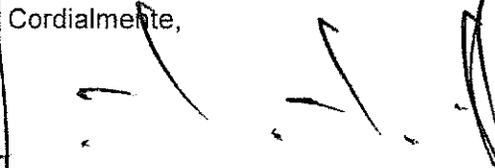
Contratista: **CALDAS DATA COMPANY LTDA – CADCOM**
Representante Legal: Alberto Parra Gallego.
Dirección: Cr 4 Nro. 5 – 12 Piso 2 Manzanares

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


Proyectó: Juan Carrillo Aristizabal Valencia.